

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021).

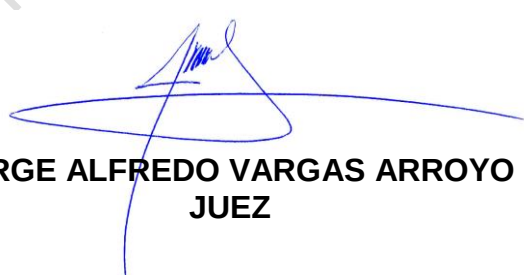
EXPEDIENTE : 110014003006-2004-00444-00
DEMANDANTE: GRANAHORRAR BANCO COMERCIAL S.A.
DEMANDADO: JOSÉ RICARDO SILVA APERADOR y
MAGDA MARGARITA PALACIOS
VALBUENA

Ejecutivo Hipotecario – Reconstrucción Expediente

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, el Juzgado resuelve:

Requerir por ULTIMA VEZ a la adjudicataria BLANCA SOFÍA PARRA MESA, para que informe la entrega del inmueble ubicado en la Calle 51 b Sur No. 4-84 este, casa 1 manzana 3 lote 6 identificado con el folio de la matrícula inmobiliaria No. 50S-40238387 librese comunicación.

NOTIFÍQUESE


JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 05 del 27 de enero de 2021,
fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE
Secretario